Verdadero lo deuen los de estas cosas suplicando
le lo remedie con la verdad que la nuebe sedad pi
de y de su cristiano y principe celo se espera
para este efecto se nombra por comisarios
a los señores alonso de Zamora y Mag.do
Rexidores para que escriuan con propio
que se escriua al Medico — los señores vista dixeron que auiendo escrito
al doctor Zamora mellor reuiniendose a estauan aue
Taraueca por auer como ay muchos enfermos y ase
pondido que se verna dandole estauan lo que le deue
o la mitad para dexar en su casa abernia
de muy buena gana a ser vertes: acordaron
se le escriua que venga que luego que llegue por
quenta de la deuda se le daran trecientos re
ales o mas testado en estauan se trata
ra del comodo de su persona al que
le escriua: el señor Rexidor martin
Gr.do y el Alonso de Zamora pe
ce quedo — y con esto se acauo este ayunta
mento y firmaron los que supieron

Diego Granada

Andres de Vibanco

Juan Fr.co de Caceres

Martin de Vibanco

Gomez de Zamora

Gonzalo de Zaranda

Alonso Fr.co de Vivanco